

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 7 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2021.

Se abrió la Sesión a las 19:05 hrs., en modalidad telemática, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Pablo Cortés De S.,
Comandante	“	Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“	Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“	Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“	Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“	Alejandro Aedo C.,
Intendente General	“	Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“ Enrique Matta R.,
“	“	“ Alfredo Egaña R.,
“	“	“ Mario Banderas C.,
“	“	“ Luis Claviere C.,
“	“	“ José Matute M.,
“	“	“ Erick Folch G.,
Director de la 1ª. Cía.	“	Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“	Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“	Javier Román R.,
“ “ “ 4ª. “	“	Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“	Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“	Ricardo Soto R.,
“ “ “ 7ª. “	“	Fernando Torres S.,
“ “ “ 8ª. “	“	Cristián Aracena A.,
“ “ “ 9ª. “	“	Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“	Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“	Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“	Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“	Tomislav Lolic J.,
“ “ “ 14ª. “	“	Enrique Gostling E.,
“ “ “ 15ª. “	“	Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 16ª. “	“	Marcelo Stuart V.,
“ “ “ 17ª. “	“	Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“	Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“	Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“	Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“	Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“	Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4ª. COMPAÑÍA MAURICIO GOLDSCHMIDT CARRERE (Q.E.P.D.).- A solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del recientemente fallecido Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, señor Mauricio Goldschmidt Carrere (Q.E.P.D.).

2°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fueron aprobadas las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Nos. 5 y 6, del 21 y 29 de abril ppdo., respectivamente.

3°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Nicolás Ignacio Saldías Salgado	3ª	1.690
Sr. Jose Ignacio Asenjo Araos	10ª	133
Sr. Piero Carlos Maccarini Fuentes	11ª	241
Sr. Christian Antonio Cerda Krupitzky	12ª	403

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Marcelo Ernesto Orrego Torreblanca	8ª	949
Sra. Macarena Paz Gálvez Fouilloux	8ª	2.853
Sr. Marco Antonio Rivera Lagos	15ª	1.157
Sr. Rodrigo Alfonso Seguel Arriaza	22ª	2.670

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Arturo Hernán Olave Osorio	16ª	1.375
Sr. Sebastián Ernani Haase Barducci	18ª	389
Sr. Ariel Demetrio Celis Celis	22ª	360

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Patricio Antonio Pertier English	3ª	1.101
Sr. Lorenzo Schwarze Torres	5ª	0
Sr. Mario Hernán Castro Gallo	6ª	2.252
Sr. Piero Angelo Tardito Aguilera	9ª	4.800
Sr. Horacio Andrés Meléndez Guzmán	14ª	1.408

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Rene Alejandro Reyes Caro	8ª	1.620
Sr. Gonzalo Andrés Rudolphy Brito	14ª	2.418
Sr. Rexon Henry Ordenes Palta	17ª	2.305
Sr. Moisés Arturo Hidalgo Valenzuela	21ª	3.365
Sr. Felix Vittorio Sarno Mondaca	21ª	4.024

<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Sergio Luis Adolfo Cuevas Pino	8ª	2.608
Sr. Alejandro Antonio Baeza Herrera	21ª	1.137

<u>40 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Juan Guillermo Wood Porter	7ª	1.133
Sr. Mario Baracatt Martínez	12ª	1.923
Sr. Fernando Arnaldo Bascuñán Cuevas	13ª	1.683
Sr. Eugenio Juan Arriagada Arriagada	18ª	89

<u>45 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Brian Murtagh Cortés	14ª	199
Sr. Juan David Olavarría Revello	18ª	1.166

<u>50 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Gabriel Alfonso Benavides Clavería *	3ª	153
Sr. Óscar Fernando Vargas Guajardo	10ª	1.533
Sr. Arturo Antonio Celedón Rojas *	15ª	4.636
Sr. Bernardo Sabando Aranedá	19ª	1.155

<u>75 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Hernán Castillo Carvajal *	1ª	296

(*) No reúne los requisitos para obtener la calidad de Miembro Honorario de la Institución.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Destacó el Premio de Constancia por 10 años de servicios de la Voluntaria de la Octava, sra. Macarena Gálvez F., integrante de la Comisión de Equidad de Género de la Institución; el Premio por 15 años de servicios del Secretario Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago, Sr. Sebastián Haase B.; el Premio por 20 años de Servicios del Capitán de la Novena, Pierio Tardito A.; el Premio de Constancia por 25 años del Arquitecto, Voluntario de la 14ª. Compañía don Gonzalo Rudolph B.; el Premio por 25 años del Inspector de Secretaría General don Moisés Hidalgo V. y del ex Secretario General don Félix Sarno M.; el Premio por 35 años de don Alejandro Baeza H., ex Director de la 21ª. Compañía; el Premio por años del Director de la Duodécima, Mario Baracatt M. y del ex Director de la Decimoctava don Eugenio Arriagada A.; el Premio por 45 años del ex Director de la Decimoctava don Juan Olavarría R.; el Premio por 50 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 3ª., 10ª., 15ª. y 19ª. Compañías, señores Gabriel Benavides C., Oscar Vargas G., Arturo Celedón R. y Bernardo Sabando A., respectivamente, y, por último, el Premio por 75 años de servicios del Voluntario Honorario de la Primera, señor Hernán Castillo Carvajal. Solicitó a los Directores de las Compañías que hicieran llegar el saludo del Directorio a todos los Voluntarios que habían calificado sus respectivos Premio de Constancia.

4°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo ppdo., según:

**ESTADO PRESUPUESTO A
ABRIL 2021**

MM\$: Millones de Pesos

ABRIL			INGRESOS	ACUM. ABRIL			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCIÓN	Real	Ppto	Var	Ppto	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	41%
			INGRESOS GENERADOS POR CBS					
			INTERESES					
(11)	3	(14)	3210100 FINANCIEROS	1	13	(12)	40	4%
1	0	1	3410100 INGRESOS VARIOS	8	0	8	0	3078%
			ARRIENDO ESPACIO DE					
0	9	(9)	3310300 ANTENAS	68	92	(24)	234	29%
456	390	66	3110100 CAMPAÑA ECONOMICA	1.832	1.593	239	4.518	41%
			ARRIENDO DE					
55	81	(25)	3310200 PROPIEDADES	304	322	(18)	1.040	29%
5	0	5	3130500 APORTES DE CIAS	24	0	24	0	
			FUNCIONAMIENTO					
0	0	0	3410200 MUSEO	4	0	4	38	9%
0	0	0	3310400 EXCEDENTE AS&P	0	0	0	60	0%
506	482	24	SUB-TOTAL	2.241	2.021	220	5.931	38%
			INGRESOS DE RENDICIÓN					
			ESTATAL Y OTRAS FUENTES					
1.538	0	1.538	3130200 PRESUPUESTO FISCAL	1.538	1.533	5	2.799	55%
0	30	(30)	3130300 APORTES MUNICIPALES	130	183	(53)	303	43%
			APORTE CORE, GORE u					
0	0	0	3130600 Otros	0	0	0	0	
0	0	0	3130601 APORTE JNB	81	0	81	0	
			APORTE POLLA					
0	0	()	3130400 CHILENA DE BEN.	1	2	(1)	5	11%
1.538	30	1.508	SUB-TOTAL	1.749	1.718	31	3.107	56%
2.045	513	1.532	TOTAL INGRESOS 2021	3.990	3.739	251	9.039	44%

MM\$:Millones de
Pesos

**ESTADO PRESUPUESTO A ABRIL
2021**

ABRIL			EGRESOS	ACUM. ABRIL			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCION EGRESOS	Real	Ppto	Var	Ppto	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	31%
579	702	123	TOTAL GENERAL MM\$	2.375	2.842	467	9.039	26%
2	25	23	4110101 CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	49	80	31	329	15%
10	15	5	4110102 MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	48	45	(3)	165	29%
			ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE					
0	0	0	4120101 COMPROM.	0	0	0	1.035	0%
17	30	13	4120102 MANTENCION MATERIAL MAYOR	63	138	75	395	16%

11	39	28	4130101	ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	48	104	56	230	21%
1	3	2	4130102	MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	2	9	7	30	7%
12	34	23	4140101	ADQUISICION COM. Y ALARMAS	26	75	48	161	16%
8	0	(8)	4140102	VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS DEPTOS. OPERAC. TEC.	8	0	(8)	-	
7	12	4	4140103	DES.ORGANIZAC.	24	66	42	182	13%
0	0	()	4140114	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	0	12	11	33	1%
9	11	2	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35	53	17	140	25%
5	4	(1)	4140116	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	20	19	(1)	53	39%
2	2	1	4140117	GASTOS BANDA CBS	7	9	3	29	22%
12	18	6	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL	41	71	30	195	21%
10	64	54	4140119	CAMPO ENTRENAMIENTO MHS	14	84	70	116	12%
0	0	0	4140120	PASAJES AEREOS	0	0	0	-	
0	0	0	4140121	VALORES COMPROMETIDOS ADQUISICION SIST.	53	0	(53)	183	29%
3	2	(1)	4140201	COMPUTACIONALES	9	22	14	38	23%
2	1	(1)	4140202	MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	2	32	29	41	6%
4	4	0	4140203	INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	4	24	19	56	8%
1	2	1	4140301	SERVICIOS TELEFONICOS	5	8	3	24	21%
6	7	1	4140302	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	22	28	6	83	26%
2	0	(2)	4140401	CAPACITACION VOLUNTARIOS	10	4	(6)	65	15%
0	1	1	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	3	3	8	0%
113	119	6		REMUNERACIONES OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	447	480	33	1.431	31%
17	14	(3)	4140506	SOC.	94	104	10	210	45%
5	6	1	4140507	GASTOS PERSONAL RENTADO	12	36	24	118	10%
0	3	3	4150508	FINIQUITOS	13	46	33	70	19%
61	50	(11)	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	215	194	(21)	592	36%
180	158	(22)	4150102	PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	724	645	(79)	1.830	40%
0	0	0	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP.	28	28	()	113	25%
4	3	(2)	4150104	ANTENAS	18	28	9	77	24%
6	12	6	4370102	GASTOS FINES ESPECIFICOS	15	48	33	95	15%
13	6	(8)	4370104	GASTOS GENERALES	18	25	6	84	22%
0	0	0	4370105	GASTOS OBA	0	0	0	5	0%

0	0	0	4370106 SEGUROS	91	94	3	94	96%
0	1	1	4370107 MUTUAL VOLUNTARIOS	0	4	4	12	0%
2	6	4	4370109 ASESORIAS EXTERNAS	11	26	15	99	11%
11	8	(3)	4370110 SERVICIOS EXTERNOS	31	35	4	119	26%
42	42	0	EGRESO POR AHORRO	167	167	0	500	33%

65	EGRESOS PROVISIONES 2020	536	1.084
-----------	---------------------------------	------------	--------------

El Superintendente ofreció la palabra.

En cuanto a los ingresos, **el Director de la 2ª. Compañía** consultó si la diferencia por Arriendo de Propiedades correspondía a un común acuerdo con los arrendatarios o simplemente el cuerpo fue informado en forma aleatoria de la baja informada por el Tesorero General.

El Intendente General señaló que si bien era cierto no fue de común acuerdo, la situación ya estaba en conversaciones y en vías de solución, por cuanto a los arrendatarios se les hicieron presente los acuerdos y las condiciones de los contratos existentes. Agregó que, por ejemplo, en el caso de ABCDIN, la empresa modificó la estructura del área de finanzas. Por lo tanto, esto estaría corregido para la próxima Sesión.

Se incorporó a la Sesión el Director de la Tercera.

El Superintendente informó que se había logrado arrendar el local comercial “ex Lagarto”, por lo cual todos los locales comerciales propiedad del Cuerpo estaban arrendados y en funcionamiento.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de abril de 2021.

A continuación, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de abril del año en curso, según:

(MM\$) MILLONES

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
-			
SALDOS CTAS. CTES	364	(316)	364
FF.MM. FONDO MANIOBRA OPERACIONAL	1.623		1.307
FF.MM. PROVISIONES 2020	402	(402)	0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES (Anexo Provisiones)		(100)	0

	100		
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	2.489	(818)	1.671
FONDOS MUTUOS US\$	US\$	US\$	US\$
- FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$	-	-	-
FONDOS PARA PAGO COMPRA MX13 (PROVISIONES 2020)	156	(156)	-
FONDOS PARA PAGO COMPRA B3 -POR LIBERAR- (*)	483	(483)	-
FONDOS PARA PROYECTOS M.MAYOR 2021 EN US\$ (*)	919		919
TOTALES MONEDA EXTRANJERA US\$	1.558	(639)	919
TOTALES M/E A PESOS MM\$	1.108	(454)	653
TOTAL FONDOS DE MANIOBRA MM\$	3.596	(1.272)	2.324

No implica
excedente.

FONDOS DE RESERVA	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	MM\$	MM\$	MM\$
- <u>OTRAS INVERSIONES FFMM</u>			
FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	737		737
HOGAR DEL BOMBERO	62		62
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	147		147
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	3.002		3.002
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	3.948	0	3.948
TOTAL RECURSOS F. RESERVA MM\$	3.948	0	3.948

Luego, **el Tesorero General** se refirió a las Provisiones del ejercicio y de años anteriores, según:

(MM\$) MILLONES

CONCEPTO DE PROVISIÓN CLP\$	AÑO 2019	AÑO 2020
	MM\$	MM\$
PROVISIONES FINIQUITOS		100
PROVISIONES OC 2020 (Y FACTURAS MUTUAL)		402
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	-	502

CONCEPTO DE PROVISIÓN USD\$	AÑO 2019	AÑO 2020
SALDO ÚLTIMA CUOTA COMPRA MX13	<u>MMUS\$</u>	<u>MMUS\$</u> 156
TOTALES MONEDA EXTRANJERA MMUS\$	-	156

Por último, **el Tesorero General** informó que los gastos COVID, a la fecha, ascendían, aproximadamente, a \$18.000.000.-

Finalmente, **el Superintendente** señaló que el Consejo de Oficiales Generales había autorizado el pago de la última cuota por la compra del nuevo MX13.

Se tomó conocimiento.

5°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2021.- El **Secretario General** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de abril ppdo.

Al archivo.

Se incorporó a la Sesión el Segundo Comandante.

6°.- INFORME DE COMISIÓN SOBRE PROPOSICIÓN PARA CONFERIR TÍTULO DE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO, AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON CRISTIAN PÉREZ BENÍTEZ, Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA.- En la Sesión Ordinaria de Directorio del 21 de abril ppdo., se conoció de la carta de fecha 5 de dicho mes, suscrita por los Directores de la 2ª., 4ª., 6ª., 9ª., 11ª. y 12ª. Compañías, Rodrigo Lira B., Eduardo Prieto Q., Ricardo Soto R., Camilo Torres V., Mauricio Repetto C. y Mario Baracatt M., respectivamente; proponiendo que se confiriera el Título de Director Honorario de la Institución, al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Cristián Pérez Benítez, que señalaba:

Santiago, 5 de abril de 2021

Señor
Marco Antonio Cumsille Eltit
Superintendente
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente

Estimado señor Superintendente:

Junto con saludarlo, por medio de la presente y en conformidad con lo estipulado en el Título IX del Reglamento General, los abajo firmantes solicitamos a Ud. tener a bien proponer al Directorio que se inicie el proceso para conferir el título de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al ex Superintendente de la Institución, señor Cristián Pérez Benítez.

Tenemos el convencimiento que el voluntario Pérez Benítez no solo cumple los requisitos, sino además tiene méritos para ser distinguido como Director Honorario y en esa calidad extender su aporte a la Institución, tal como lo ha hecho en sus 65 años de servicio, período en que se destacan valiosos y relevantes servicios prestados. Además, de haberse desempeñado en distintos cargos en la Quinta Compañía, entre ellos Capitán y Director, ejerció 7 años como Vicesuperintendente y 4 como Superintendente de la Institución. En ese período de Oficial General, le correspondió liderar la implementación de sistemas computacionales, permitiendo iniciar la transformación tecnológica de nuestros procesos administrativos en la Tesorería General y Central de Alarmas; durante su gestión se construyeron el Centro de Mantención y Logística y los Cuarteles de las 14ª y 18ª Compañías, igualmente la remodelación del Cuartel de la 22ª Compañía. Actualmente es miembro de las comisiones de Asuntos Financieros y Contables y Hogar Bombero Adulto Mayor de la Institución, Consejero de Disciplina y uno de los maquinistas de la Bomba Fundadora de la Quinta, a la que se dedica con cariño y pasión.

(Fdo.) Directores de la Segunda, Cuarta, Sexta, Novena, Undécima y Duodécima.

En la misma ocasión, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 50° del Reglamento General de la Institución, se realizó el sorteo de la Comisión a la cual le correspondería informar sobre dicha postulación, quedando integrada por los Directores de la 10a., 14a. y 20a. Compañías, sres. Antonio Arévalo S., Enrique Gostling E. y Alejandro Figueroa M., quien la presidiría, respectivamente.

En la presente Sesión, **el Secretario General** leyó el mencionado Informe, que era del siguiente tenor:

Santiago, 03 de mayo de 2021.
Obj: Informe de Comisión.

Señor
Marco Antonio Cumsille Eltit,
Superintendente
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

Estimado Superintendente:

En la Sesión Ordinaria del Directorio de la Institución, del 21 de Abril recién pasado, se conoció la propuesta, respecto de proponer el título de Director Honorario al Voluntario de la 5ª. Compañía, don Cristián Pérez Benítez, conforme lo señala el artículo 49º del Reglamento General.

Como lo indica el Artículo 50º del mismo Reglamento, se procedió a la elección, por sorteo, de los miembros de la Comisión Informante, que recayó en los Directores Señores Alejandro Figueroa Montaldo, de la Vigésima Compañía, Antonio Arévalo Sepúlveda, de la Décima Compañía y Enrique Gostling Echeverría, de la Decimocuarta Compañía.

La Comisión definió su trabajo en orden a revisar los antecedentes bomberiles del voluntario propuesto y, además, se entrevistó personalmente con él, de manera de tener la información necesaria para obtener una visión general de su desempeño bomberil y como persona.

El Voluntario Honorario don Cristián Pérez Benítez, nació un 05 de Junio del año 1937 en la ciudad de Santiago. Hijo de don Ignacio Pérez Covarrubias y de doña Eliana Benítez Dunster. Realizó sus estudios primarios y secundarios en Chile y sus estudios superiores en Estados Unidos. Realizó su carrera profesional en el banco Chasse Manhattan Bank, Continental Airlines y posteriormente en una empresa de comunicaciones para líneas aéreas, tanto en Estados Unidos como Inglaterra. De su primer matrimonio tiene 3 hijos, los cuales viven en Estados Unidos, y de su segundo matrimonio 1 hijo, el que vive en Chile.

De familia de Bomberos, su padre y sus tíos Eduardo y Santiago (hermanos del padre), fueron Voluntarios de la Quinta, y por parte de su madre, el hermano de ésta, Enrique, también fue Voluntario de la Quinta.

Su tío don José Manuel Pérez Valdivieso, fue Fundador de la Novena Compañía, del CBS.

Ingresó a la 5ª. Compañía un 08 de abril de 1954, reincorporándose nuevamente a sus filas un 22 de junio de 1995, y al día de hoy tiene el premio de 65 años de servicio. Siempre quiso ser Bombero, su padre lo llevaba los sábados al Cuartel de la 5a. Tripuló por primera vez a un llamado en la papelería a los 11 años de edad y a un incendio en calle Bascuñán Guerrero antes de ingresar a la 5a. En su Compañía ejerció los cargos de Ayudante, Maquinista, Capitán, Director y Consejero de Disciplina, este último en diversos períodos, el que ejerce al día de hoy. Estuvo 7 años en la Guardia Nocturna, de la cual tiene grandes recuerdos. Fue conductor de la Bomba Mack y de la Grumann y es Maquinista de la

Bomba América. Desde el año 2004 es Voluntario Honorario de la 3ª Compañía de Bomberos de Valparaíso, Compañía de Canje de la 5ª.

Como Director de la 5ª. llevó adelante nuevamente un informativo interno llamado El Gallo, gestionó la creación de la fundación “Bomba América” en apoyo a la 5ª., fue integrante del primer Directorio de la ASP junto al Superintendente de la época don Ricardo Thiele Cartagena y el Director Honorario Gonzalo Figueroa Yáñez. Participa actualmente de las Comisiones del Directorio de Asuntos Financieros y Contables y del Hogar del Bombero, del cual es un ferviente y entusiasta miembro de esta última.

El en el Cuerpo de Bomberos ejerció los cargos Vicesuperintendente desde el año 1998 hasta el año 2005 y el cargo de Superintendente desde el año 2005 hasta el año 2009.

Como Vicesuperintendente gestionó el Departamento de Computación, modernizando los sistemas del Cuartel General, de la central de alarmas y las comunicaciones con la Compañías (partes), formando un equipo con la experiencia necesaria para poder llevarlo a cabo. En el mismo cargo se desempeñó como 1er. Vicepresidente en la Junta Nacional de Bomberos.

Tanto como Vicesuperintendente y Superintendente contribuyó a la construcción de los Cuarteles de la 14ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª. Compañías y remodelación del Cuartel de la 22ª., adquisición y entrega al CBS de sitios de construcción para los Cuarteles de la 14ª. y 18ª. Compañías, adquisición de sitio colindante a la 17ª. para la construcción del nuevo taller del CBS, gestión de aportes económicos con distintas municipalidades para la renovación de Material Mayor.

En la entrevista personal que tuvo con esta Comisión nos recalcó que a pesar de haber vivido 26 años fuera del país, siempre estuvo ligado a su Compañía, como así también de grandes amigos que forjó en la Institución. Señaló, además, que no sabía de esta postulación, y la intención de él es aportar, y si es así, bienvenido.

Estimados miembros del Directorio, el Voluntario Honorario y Miembro Honorario don Cristián Pérez Benítez, cumple con los requisitos señalados en el artículo 48º inciso 2 del Reglamento General, para que su postulación a Director Honorario sea tratada en la sesión de Directorio respectiva, por cuanto está en posesión del premio de veinte años de servicio e integró el Directorio del Cuerpo por a lo menos 5 años y actualmente no es miembro del Directorio.

En consecuencia, se da cumplimiento a lo señalado en el Artículo 50º, inciso primero y segundo, del Reglamento General, entregando el presente informe elaborado por esta Comisión al Sr. Secretario General.

(Fdo.) Antonio Arévalo S., Enrique Gostling E. y Alejandro Figueroa M., Directores de la 10ª, 14ª. y 20ª. Compañías, respectivamente.

En seguida, se practicó la votación de la propuesta, también como lo determina el art. 50° del Reglamento General de la Institución, entre 39 Miembros del Directorio presentes, y arrojó el siguiente resultado:

A favor	21 votos
En contra	15 votos

El Superintendente consultó al Secretario General si se cumplía el quórum de aprobación de esta propuesta.

El Secretario General certificó que la proposición no había obtenido a favor los $\frac{3}{4}$ requeridos por el Reglamento General. El resultado consideraba el voto asistido que fue autorizado previamente.

El Superintendente manifestó que, por lo tanto, se daba por rechazada la propuesta.

7°.- AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL INMUEBLE DE AV. MATTA CON SANTA ROSA.- El Superintendente manifestó que ofrecía la palabra al Vicesuperintendente para que se refiriera a esta materia.

El Vicesuperintendente manifestó que obraban en poder de los Miembros del Directorio los antecedentes que hizo llegar la Secretaría General sobre la materia. Agregó, que se trataba de la propiedad ubicada en Av. Santa Rosa Nos. 1095 y 1097, esquina de Av. Matta, inscrita a fojas 7117 número 9447, del año 1959, ofertada por 890 mts. cuadrados que se reflejaban en el Municipio, y que había sido objeto de diversas tasaciones profesionales, a un valor de UF. 35.- por mt. cuadrado. Agregó, que había una oferta de la Inmobiliaria Delsa /Santolaya, por 890 mts² a UF. 36,35.- mt², lo que daba una oferta por un total de UF. 32.350.- Señaló que este bien raíz era propiedad del Cuerpo, pero entregada en herencia a la 11ª. Compañía el año 1959, cuyo usufructo era exclusivo de la Undécima. En este orden, se incluía el lucro cesante y el valor de adquisición por parte de la Compañía, de una planta a nivel calle de 440 mts² convertido en local comercial con vista sur por Avda. Manuel Antonio Matta, en un valor de UF. 15.840.- Adicionalmente, consideraba la compra de 5 estacionamientos en el primer nivel inferior, por un valor de UF. 1.850.-, en favor de la Compañía. Por lo tanto, la compra total era por UF. 17.690.-, lo que arrojaba un saldo a favor de la Undécima, de UF. 14.660.-, después de descontada la porción que recompraría la Compañía. La propuesta tenía una característica a favor, en el sentido que consideraba que, mientras no se entreguen los locales comerciales, por un período de 24 meses desde la fecha de entrega de la propiedad a la

inmobiliaria, habría un lucro cesante en beneficio de la Compañía, por UF.400.- mensuales. Agregó, que las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional informaron favorablemente la propuesta.

Oída la exposición del señor Vicesuperintendente, se acordó autorizar la venta del referido inmueble, facultando expresamente al señor Superintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit y al señor Intendente General, don Álvaro Sainte-Marie Hudson, para que, actuando en forma conjunta, representen al Cuerpo de Bomberos de Santiago, quedando especialmente facultados para suscribir cierres de negocio y/o promesas de compraventa, para prorrogar los plazos convenidos, modificarlas y para exigir su cumplimiento; del mismo modo que estarán facultados para vender el referido inmueble, pudiendo concurrir a la suscripción de la compraventa definitiva, otorgar instrucciones notariales y dejar sin efecto instrucciones notariales y, pactar en general, todas y cualesquiera cláusulas, sean estas de la esencia, de la naturaleza o meramente accidentales que, según su mejor parecer y entender, convengan a los intereses del poderdante, tales como el precio de la compraventa, la forma o modalidad de pago, entre otras, pudiendo también aclarar, rectificar, complementar, modificar o dejar sin efecto tales instrumentos.

Además, resolvió el Directorio dar ejecución al acuerdo que antecede sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Marco A. Cumsille Eltit, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar su representación, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta, para perfeccionar la venta del referido inmueble.

El Superintendente señaló que, en forma interna, el Secretario General le informó que el resultado de la votación que se había efectuado anteriormente, no coincidía con la cantidad de Miembros del Directorio presentes. Aparentemente, faltarían votos. Por lo tanto, habrá que volver al punto anterior ya que la votación no podía cerrarse y las cosas había que hacerlas como correspondía.

El Secretario General manifestó que cuando el Vicesuperintendente informó el resultado de la votación, no reparó lo que había sucedido. Agregó, que el Vicesuperintendente señaló que la propuesta obtuvo 21 votos a favor y 15 en contra, los que sumaban 36 votos, que consideraba el voto asistido, pero habían presentes 39 Miembros del Directorio.

El Superintendente expresó que, en esa eventualidad, se declaraba nula esa votación y era necesario practicarla por segunda vez. Solicitó que quien estaba votando en forma asistida, informe de su voto al Vicesuperintendente.

El Director Honorario don Alejandro Artigas consultó qué sucedía con el voto del Director Honorario don Enrique Matta, quien, aparentemente, ya no estaba conectado a la Sesión.

El Superintendente informó que don Enrique Matta había enviado su voto por correo electrónico, por lo que no habría inconveniente en considerarlo en la contabilización.

Fue autorizado.

El Superintendente consultó en dos oportunidades si alguien no había emitido su voto.

Como nadie se manifestó en ese sentido, dio por cerrada la votación.

Practicada la segunda votación, entre 39 Miembros del Directorio, arrojó el siguiente resultado:

A favor	21 votos
En contra	17 votos
En blanco	1 voto

Por lo tanto, **el Secretario General** expresó que, en razón del resultado de la votación llevada a efecto, la proposición se daba por rechazada por cuanto no obtuvo a su favor los tres cuartos de los votos emitidos, conforme lo exigía el art. 50° del Reglamento General del Cuerpo.

8°.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN EN COMISIÓN PERMANENTE DEL DIRECTORIO.- **El Secretario General** informó que se proponía la designación del Director de la 16ª. Compañía don Marcelo Stuart Vergara, como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el nombramiento.

9°.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 13. COMPAÑÍA.- **El Secretario General** manifestó que se había enviado a los Miembros del Directorio el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 13ª. Compañía, cuyo informe final de la Comisión de Asuntos Reglamentarios era el siguiente:

Santiago, 14 de mayo de 2021

Señor
Jorge Echeverría Notton,
Secretario General,
PRESENTE.

Estimado Secretario General:

Cúmpleme en informar que la reforma al Reglamento de la Decimotercera Compañía no contradice los Estatutos ni el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Sobre lo mismo, indico a Ud. las observaciones (forma) de esta Comisión:

Artículo 6, un voto por rechazo, ya que hace referencia al Consejo Superior de Disciplina, sin embargo, fue aprobado por el resto de la comisión, en el bien entendido de que no está legislando acerca del CSD, sino que indicando que es una causal de salida de la 13ª. Compañía, si ese organismo aplica las medidas de Separación o Expulsión.

Artículo 90 N° 2. Hay un error de digitación, falta una coma después de "Compañía".

Artículo 130. Este artículo establece un procedimiento para subrogar a un Consejero de Disciplina, de entre los 5 que obtuvieron las siguientes votaciones sin haber quedado elegidos. Sin embargo, estos subrogantes no adquieren la calidad de Consejeros en propiedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,
(Fdo.) Director de la 20ª. Compañía, Alejandro Figueroa M., Presidente.

El Secretario General señaló que la Decimotercera había acogido ese informe, como también el preliminar.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio aprobada la reforma del Reglamento de la 13ª. Compañía, cuyo Director dejó constancia del agradecimiento de toda la Compañía a los integrantes de la mencionada Comisión, a los Oficiales Generales y a todos los Directores que colaboraron en esta reforma.

10°.- DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El Superintendente manifestó que ofrecía la palabra al Vicesuperintendente para que se refiriera a este tema.

El Vicesuperintendente señaló que como ya era sabido, estaba en funcionamiento la Fundación de Patrimonio Cultural del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la cual, conforme a sus estatutos, consideraba un Directorio provisional y el cumplimiento de varias condiciones, por ejemplo, que contara con personalidad jurídica y que obtuviese su rol único tributario, exigencias que ya estaban cumplidas. Por lo tanto, se trabajó en la confirmación de un Directorio más permanente, cuyos integrantes permanecerán en sus cargos durante 5 años, salvo que el Cuerpo los remueva cuando lo estime conveniente. Así, el Directorio provisorio estaba integrado por:

- = Pablo Cortés De Solminihac, Vicesuperintendente,
- = Próspero Bisquertt Zavala, Director Honorario,
- = Erick Folck Garbarini, Director Honorario,
- = Rodrigo Lira Belmar, Director de la 2ª. Compañía,
- = Juan C. Subercaseaux Cruchaga, Vol. Hon. de la 1ª. Compañía,
- = José Plubins Romeo, Vol. Hon. de la 10ª. Compañía, y,
- = Guillermo Pinto Aracena, Vol. Hon. de la 18ª. Compañía.

Como se acordó en Sesiones pasadas, continuó, se conformó un Directorio que integrara personas con alta experiencia en materias de gestión cultural, con el objeto de reforzar el quehacer de este Directorio para resguardar el patrimonio cultural de la Institución y potenciar las actividades del MUBO. Por lo tanto, se proponía la designación del siguiente Directorio de la referida Fundación:

- = Pablo Cortés De Solminihac, Vicesuperintendente,
- = Jorge Echeverría Noton, Secretario General (responsable de la gestión del MUBO),
- = Próspero Bisquertt Zavala, Director Honorario,
- = Juan M. Casanueva Préndez, Vol. Hon. de la 1ª. Compañía (connotado empresario con una importante participación en el mundo cultural),
- = José Plubins Romeo, Vol. Hon. de la 10ª. Compañía,
- = Magdalena Krebs Kaulen, Arquitecta, gestora cultural (de vasta trayectoria en el mundo de la cultura), y,
- = Arturo Navarro Ceardi, Sicólogo y Periodista, gestor cultural (Director Ejecutivo del Centro Cultural Estación Mapocho y Director de la Cámara Chilena del Libro).

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la designación del nuevo Directorio de la Fundación de Patrimonio Cultural del Cuerpo de Bomberos de Santiago,

También resolvió el Directorio dar ejecución al acuerdo que antecede sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Marco A. Cumsille Eltit, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar su representación, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

El Superintendente agradeció a todos quienes colaboraron en el Directorio provisional de la Fundación.

El Vicesuperintendente, en su calidad de Presidente de la Fundación, agradeció en forma especial al Director Honorario don Erick Folch G., al Director de la Segunda, Rodrigo Lira B, y a los Voluntarios Honorarios de la 1ª. y 18ª. Compañías, señores Juan C. Subercaseaux C. y Guillermo Pinto A., por el compromiso, trabajo y aporte que efectuaron en el Directorio provisorio de la Fundación, aproximadamente durante 5 meses período en el cual se generaron las bases del funcionamiento administrativo y operativo de la Fundación, y en la definición de algunos objetivos iniciales.

El Superintendente se sumó a las palabras del Vicesuperintendente.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= **Cuerpo de Bomberos de Rancagua:** Señaló que, el 22 de abril ppdo., junto al Intendente General sostuvo una reunión con su similar del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, quien estaba interesado en conocer el modelo de las licitaciones por Material Mayor que efectuaba nuestra Institución.

= **Sobre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:** Expresó que, también ese mismo día, se reunió con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, Claudio Bustamante G., para tratar la situación financiera de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. El 23 de abril de 2021, tuvo lugar una reunión presencial en la sede del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, Raúl Bustos Z., a la que concurrieron el Presidente Regional, Claudio Bustamante G., los Presidentes de las regiones de La Araucanía,

O'Higgins y Valparaíso, este último en forma telemática, el Tesorero Regional, Eduardo Correa, y él. En la ocasión se hizo presente a don Raúl Bustos que se habían detectado rendiciones de cuentas paralelas a los Gobiernos Regionales, y en moneda nacional al Ministerio del Interior. Se le solicitó que tomara cartas en el asunto y que separara del cargo a quien correspondiese. Al día siguiente, se reunió el Directorio de esa Junta Nacional, y, el día 25, hubo una reunión a nivel regional para conocer los detalles de lo ocurrido. A esa fecha ya estaba en curso la desvinculación del Gerente General de dicha Junta Nacional. Ese día don Raúl Bustos informó que se iban a corregir las rendiciones de cuentas y, que al día siguiente concurriría al Ministerio del interior para retirar la rendición de cuentas en moneda extranjera. El día lunes 26, continuó, nuevamente se reunió con el señor Claudio Bustamante y el Secretario Regional, para abordar posibles soluciones a lo sucedido. El día 1 de los corrientes, agregó, se reunieron los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, para continuar tratando el tema y definir las acciones a seguir. Continuó informando, que en forma previa, nuestra Institución había enviado un e mail al Presidente Nacional solicitándole la adopción de medidas urgentes e imperativas, tendientes a la corrección de tales irregularidades, a ordenar la cuentas de la Junta Nacional y a preservar el prestigio que se habían ganado los Cuerpos de Bomberos del país, a través de su trabajo desinteresado e infatigable por la comunidad, y que acciones irresponsables como éstas, de la entidad que presidía, colocaban en riesgo: suspensión temporal en su cargo, con efecto inmediato, del Gerente General y todo el personal encargado de las rendiciones de dicha Junta Nacional, mientras no se aclare esta situación; retiro del acceso a los sistemas de la Junta Nacional de todos los involucrados, mientras dure la medida anterior; custodia física y respaldo de los computadores y documentación relacionada; retiro inmediato de la rendición 2020 en moneda extranjera y moneda nacional que se presentó al Gobierno; creación de un comité de administración integrado por Superintendentes de Cuerpos que no formen parte de la directiva nacional ni menos del Comité Ejecutivo; contratación inmediata de una empresa auditora externa e independiente que ejecute una auditoría forense al período 2020, así como también a las rendiciones 2019 y 2018; y que reporte al señalado comité de administración, y, según los resultados que arroje la señalada auditoría, la presentación de las acciones legales correspondientes. El 2 de mayo, hubo una reunión formal con la Directiva del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Al día siguiente, nuevamente se reunió con el Presidente Regional, por la inquietud que había por lo que estaba sucediendo en esa Junta Nacional y porque era necesario establecer las “responsabilidades bomberiles”, a su juicio, del ex Gerente General, del Consejo Ejecutivo y del Tesorero Nacional. Este último, por notable abandono de sus deberes estatutarios. El 5 de mayo, continuó, para tratar el mismo tema se reunió con los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar

y Concepción. Posteriormente, se realizó otra Asamblea Regional con el mismo objeto. El día 10 del mes en curso, se llevó a efecto una nueva Asamblea Regional, en la cual se dio a conocer a los Superintendentes el informe sobre el estado financiero de la referida Junta Nacional, la que presentaba un déficit de 9 mil ochocientos millones de pesos para el presente período, por compromisos por compra de Material Mayor y Menor. Esa Junta Nacional estaba a la espera de que fueron aceptadas las rendiciones de cuentas que se corrigieron; de que se le reintegren casi 3.000 millones de pesos por concepto de reconstrucción de Cuarteles, cuya tramitación estaba en la Contraloría General de La República y del pago de 800 millones de pesos por préstamos otorgados a diversos Cuerpos de Bomberos, en razón de hubo atraso en la entrega de los fondos para gastos operacionales por parte del Gobierno. Por ejemplo, nuestra Institución los recibió en el mes de abril.

= Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Manifestó que, el 22 de abril ppdo., se llevó a efecto el homenaje al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, por la conmemoración de su 170° Aniversario, en el cual participaron algunos miembros de nuestra Institución. El Consejo de Oficiales Generales, agregó, acordó enviar un especial obsequio a ese Cuerpo de Bomberos y se verá la forma de homenajearlo, aunque sea virtualmente.

= Reunión con el Ministro de Vivienda y Urbanismo: Dio cuenta que, el lunes 26, junto al Intendente General, al Inspector de Administración don Mauricio Araya, y al Voluntario don José Plubins R., se reunió con el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward E., gracias a las gestiones del Voluntario Honorario de la Décima don José Plubins R. a través del Senador Francisco Chahuán C., ocasión en que se le solicitó apoyo para la pavimentación del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”. La autoridad Ministerial fue muy atento y manifestó que el tema lo derivaría a SERVIU Metropolitano, por tratarse de un rema relacionado con la Región Metropolitana.

= Sobre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile (1): Informó que, el 27 de abril, se reunió con el Consejo Superior de Disciplina, con el objeto de informar sobre la situación financiera de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Al día siguiente continuó, tuvo lugar una reunión similar con los Directores Honorarios, ya que no todos eran integrantes del Consejo Superior de Disciplina. El día 29 de dicho mes, se llevó a efecto la Sesión Extraordinaria del Directorio en la cual se informó sobre los hechos ocurrido en esa Junta Nacional. También se llevó a efecto una reunión con la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, para analizar los posibles efectos que la situación podría tener en nuestra Institución.

= SERVIU Metropolitano: Manifestó que, ese mismo día 29, se realizó la reunión con la señora Juana Nazal B., Directora del SERVIU

Metropolitano, con la participación del Intendente General, del Inspector de Administración don Mauricio Araya, y del Voluntario don José Plubins R., ocasión en que se dio a conocer a esa autoridad el proyecto de pavimentación del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”. La Directora hizo presente que ese Servicio no podía asumir el costo del proyecto, pero sí podría elaborar el proyecto de aguas lluvias y el proyecto definitivo de pavimentación, para cuyo efecto era importante que el Cuerpo contara con el estudio de mecánica de suelos y con un informe topográfico sobre la evacuación de aguas lluvias. Con el proyecto técnico elaborado, se buscarían las fuentes de financiamiento.

= Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”: Indicó que, el 7 de mayo, junto al Secretario General visitó el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, para conocer el estado de avance de las obras que se estaban ejecutando en esas instalaciones. Estaban bien encaminadas y corroboraron que era necesario realizar la pavimentación del lugar por la calidad del suelo.

= Municipalidad de Estación Central: Expresó que, el 13 de mayo, junto al Tesorero General, sostuvo una cordial reunión con el Alcalde (S) de la Municipalidad de Estación Central, Miguel Abdo A., oportunidad en que se abordó la deuda que mantenía al Municipio con nuestra Institución desde el año 2007. En definitiva, la autoridad se comprometió a pagar al Cuerpo la suma de S2.500.000.- mensuales, hasta saldar la deuda. El Tesorero General, agregó, ya tomó contacto con quien asumirá la Alcaldía en el mes de junio.

= Aniversarios de Compañías: Señaló que, el 7 de mayo, asistió, telemáticamente, a la ceremonia de conmemoración del 67° aniversario de la 22ª. Compañía, la cual, por segundo año consecutivo, celebraba de esta forma, al igual que a la Décima, a cuya ceremonia no pudo concurrir por razones laborales, pero fue reemplazado por el Vicesuperintendente.

= Proyecto de Modus Vivendi con el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal: Dio cuenta que el proyecto de Modus Vivendi con el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal que en su oportunidad conoció el Directorio de nuestra Institución, fue acogido por ese Cuerpo en los términos en que le fue presentado por nuestra Institución. Agregó, que nuevamente será revisado por las Comisiones de Asuntos Reglamentarios y de Asuntos Legales y Jurídicos, informado al Directorio en el mes de junio y suscrito en el mes de julio de 2020. Se trataba de un avance importante.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Banderas manifestó que, como el Director Honorario don Alejandro Artigas y él, eran Miembros Honorarios Al Mérito del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en

representación de nuestra Institución, le agradecería que el Superintendente considerara que ambos constituyan la comisión que participaría en el homenaje a ese Cuerpo de Bomberos.

El Superintendente señaló que serán considerados.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que estaba circulando en las redes sociales que el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, Claudio Bustamante, estaba suspendido de sus funciones como Bombero, en el Cuerpo de Bomberos de Buin. Agregó, que bien era cierto la situación no incumbía a nuestra Institución, en razón de la situación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en términos de la moral y honorabilidad de sus miembros, le parecía conveniente conocer cuál era la situación de dicho Consejo Regional y cuáles serán las condiciones por las que se van a regir los representantes el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente dio cuenta que cuando se enteró de eso, si bien no a través de la Asamblea Regional, pero sí de fuentes oficiales, consultó los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en los cuales no había ninguna disposición al respecto. Tenía entendido, agregó, que la sanción aplicada a don Claudio Bustamante estaba sujeta a una posible apelación, por lo cual el tema estaba “abierto”. Mientras exista un proceso en curso, no procedería pronunciarse. Esperaba tener claridad sobre la materia en la próxima Sesión de Directorio.

El Director de la Undécima agradeció la información del Superintendente.

También en relación a la situación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, **el Superintendente** informó que el Vicesuperintendente y el Tesorero General concurrieron hasta las oficinas de esa Junta, por lo cual les ofrecía la palabra para que se refirieran al resultado de la visita.

El Vicesuperintendente informó que, la semana pasada, junto al Tesorero General, sostuvo una reunión con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, Raúl Bustos Z., su Jefe de Gabinete y el encargado de finanzas. En la ocasión, pudieron conocer con más detalles las cifras relacionadas con la situación que todos conocían. Fueron informados en el sentido que el déficit de la Junta se originó, principalmente, a partir del año 2014, entre los años 2015 al 2018, ascendiendo a 33.400 millones de pesos, por una sobreasignación de uso de fondos, fundamentalmente por inversiones y adquisiciones de Material Mayor. Durante ese período se financiaron o cofinanciaron 593 máquinas para diferentes Cuerpos de Bomberos del país. Diverso Material Mayor se

adquirió con aportes de los respectivos Cuerpos de Bomberos y, otro, sólo con financiamiento de esa Junta Nacional. También se hizo entrega de Material Mayor complementando recursos aportados por gobiernos regionales. También hubo uso de partidas presupuestarias que estaban destinadas a otros fines que se invirtieron en activos fijos, Cuarteles, sedes regionales y en el Campo de Entrenamiento de la referida Junta Nacional. Otra parte del déficit correspondía a adquisición de Material Menor y, en menor proporción, a gastos en la Junta Nacional y en la Academia Nacional de Bomberos. Esto, en los años previos en que esa Academia Nacional con contaba con una partida presupuestaria específica en el presupuesto nacional. Actualmente eso ya no ocurría porque contaba con una partida presupuestaria específica. Gradualmente el déficit se redujo hasta llegar a la suma de 18.000 millones de pesos, a fines del año 2018. Actualmente, era del orden de 9.000 millones de pesos, cifra que habría que complementar para hacer frente a los compromisos de desembolsos de caja para el presente año. Para hacer estos desembolsos, dicha Junta Nacional tenía un programa que estaba sujeto al cumplimiento de varias condiciones, por ejemplo, al reintegro de 3.000 millones de pesos por parte del gobierno central, asociados a la construcción de Cuarteles, partida que no fue considerada por la DIPRES para este año, por lo cual se estaba gestionando a través de la Subsecretaría del Interior. También había deudas de los Cuerpos de Bomberos, entre 600 a 800 millones de pesos, en razón de que no habían recibido los aportes del Estado durante el año, y que la Junta Nacional, transitoriamente, les había traspasado esos recursos. Adicionalmente, la Junta nacional esperaba recaudar, aproximadamente, 3.600 millones de pesos, por la venta de Material Menor, ya que en su inventario había Material Menor del orden de 5.000 millones de pesos. Además, la asignación de partidas en moneda extranjera y en moneda nacional, del orden de 5.000 millones de pesos. Con el Tesorero General concluyeron que el déficit se produjo por un sobrecumplimiento de partidas presupuestarias por la adquisición de Material Mayor, período 2015-2018, que se asumía con fondos del año siguiente Si bien existía un plan para hacer frente al déficit, no se trataba de ingresos ciertos ya que se debían cumplir una serie de condiciones. Por esta razón, el Consejo Ejecutivo estaba evaluando la posibilidad de solicitar un préstamo bancario.

El Superintendente, agregó, que la Institución había reclamado a la Junta Nacional por cuanto el ex Gerente puso la Orden de Compra por BX16, sin una carta de respaldo del Cuerpo. Esa Junta Nacional dio respuesta al referido reclamo, pero el Consejo de Oficiales Generales consideró que no era satisfactoria, por lo cual nuevamente se reiteró la consulta a la Junta Nacional: por qué se emitió una Orden de Compra tan sólo para una máquina, en consideración que eran dos, BX10 y BX16, y sin contar con un documento formal de nuestra Institución para tal efecto? También hubo otro inconveniente con la referida Junta Nacional,

por cuanto no deseaba colocar la Orden de Compra por BX10, ya que en el mes de mayo, con posterioridad a que el Directorio en el mes de abril, “misteriosamente” apareció una segunda cotización por la máquina, que obligaba a suscribir un contrato de mantención por dos años por USD 4.400.-, que era obligatorio porque estaba en el Contrato Marco. El Cuerpo demostró que la primera cotización no establecía esa obligatoriedad, como tampoco para B3 y BX16. Además, se hizo llegar a esa Junta Nacional la Escritura Pública de la parte pertinente de la Sesión de Directorio en la cual se autorizó la compra de las máquinas, con los montos exactos, y sin el valor de ese contrato de mantención. Por lo tanto, dicha Junta Nacional emitirá la Orden de Compra por BX10. Si bien había algunos beneficios, negociar a través del Contrato Marco había resultado resultaba un tanto engorroso.

Se tomó conocimiento.

12°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- Antes de que compartiera su presentación con la Cuenta correspondiente al mes de abril ppdo., **el Comandante** informó que la nueva B3 arribaría al Puerto de San Antonio el viernes próximo. Se hará lo posible para que una delegación de la Tercera viaje a recibirla, manteniendo los protocolos sanitarios existentes.

En seguida, compartió la presentación con su Cuenta correspondiente al mes de abril ppdo., que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

Por último, dio cuenta que, el viernes 21 del mes en curso, tendrá lugar la ceremonia de puesta en servicio del BX2 y entrará en vigencia la Orden del Día sobre los POE de Incendios Patrimoniales, cuya especialidad será asignada a la 2ª. Compañía. A esa ceremonia concurrirá la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés C.

Se tomó conocimiento.

13°.- HOMENAJES DEL DIRECTOR DE LA QUINTA.- El Director de la 5ª. Compañía, textualmente, expresó lo siguiente:

“Señor Superintendente, he pedido la palabra para recordar a dos grandes Quintinos que, hace pocos días, el 8 de mayo, se cumplió un nuevo aniversario de sus partidas: Alfredo Santa María Sánchez, que nos dejó en 1946, y Sergio Dávila Echaurren, quien falleció en 1991. Ambos fueron Superintendentes y Directores Honorarios, destacándose por su liderazgo en la Quinta y en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En otras condiciones, el 8 de mayo hubiéramos formado para recordarlos en los 75 y 30 años de sus partidas. Esa instancia tendrá que esperar, pero valgan estas palabras sobre su trayectoria bomberil, como

un homenaje a la espera de poder reunirnos y manifestarles nuestros respetos y admiración por su entrega a esta noble Institución.

Para muchos, Alfredo Santa María Sánchez es el Bombero más importante del siglo XX. Ingresó a la Quinta el 27 de marzo de 1905, siguiendo la tradición familiar y los pasos de su padre Ignacio Santa María Márquez de la Plata, a quien recordamos como un gran Comandante, Superintendente, Director Honorario y primer Comendador de la "Orden del Pololo". Con tan solo un año de servicio, fue uno de los Quintinos que concurrió a Valparaíso tras el terremoto de 1906; en sus primeros años de servicio se destacó en distintos cargos de Oficial y su gestión como Capitán es recordada por la obtención del Premio "Presidencial" de 1916, que daría lugar a la Competencia "José Miguel Besoain", que tantas alegrías nos ha dado, y por organizar en 1918 la primera Guardia Nocturna. Siendo Capitán, en 1917 ganó el Premio "La Llave". En 1924 es elegido Comandante, cargo que ocupa por 15 años y en el cual dejaría como legado su Orden del Día, que por décadas reguló la actuación de los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago en el servicio. Fue cosa de tiempo para que la Compañía lo eligiera Director (1940), y el Cuerpo de Bomberos lo eligiera Vicesuperintendente (1941-1943) y, luego, Superintendente, cargo en que lo sorprende la muerte el 8 de mayo de 1946.

En el ámbito privado se destacó como un gran abogado, profesor de Derecho y Presidente del Colegio de Abogados. Entre los años 1929 y 1931 fue Alcalde de Santiago y nunca dejó de participar en obras benéficas como la Liga de Estudiantes Pobres de la que era Presidente.

La muerte de Alfredo Santa María ocurrió en las dependencias del Cuartel General, momentos antes del Directorio citado para el día 8 de mayo. Al día siguiente, se reunía el Directorio de la Institución, y el Vicesuperintendente Guillermo Morales Beltramí, de pie y con muestras de viva emoción, se expresó en los siguientes términos: "Aún a riesgo de que mis palabras no pudieran traducir con exactitud, por la emoción que me embarga en estos instantes, el afecto y aprecio que sentía por don Alfredo Santa María, debo en su homenaje hacer resaltar sus virtudes cívicas, su hombría de bien y su esfuerzo e inteligencia, puestos siempre al servicio de la colectividad y de causas nobles y enaltecedoras. Fue nuestra Institución la que recibió los mejores y más preciados frutos de la obra de Santa María. Hablar de ella es referirse a la vida misma del Cuerpo en los últimos 30 años. Su labor como Director de la 5ª. Compañía, su inolvidable Comandancia de 15 años, época en la cual no sólo se robusteció la fe, el espíritu y la disciplina bomberil, sino que se estudiaron y pusieron en práctica las modernas normas administrativas y técnicas, permitiendo presentar al Cuerpo de Bomberos con orgullo ante la ciudad de Santiago, sus condiciones de carácter, su firme rectitud, su severidad

cariñosa y sin aspavientos ni estridencias, le granjearon el respeto cordial de sus subordinados, la admiración y lealtad de sus compañeros y el hondo afecto de sus amigos. Elevado posteriormente a la Superintendencia del Cuerpo, supo empuñar el timón de la Institución con fe en el porvenir, con tacto y seguridad y sobre todo con una dedicación imposible de superar ni igualar. Y esta Institución a la que tanto amó y que tanto le debe, tuvo el privilegio de verlo caer en circunstancias que concurría a cumplir sus obligaciones en una de sus propias salas, en el consultorio a donde iba diariamente, procurando el restablecimiento de su salud, arteramente minada por una larga enfermedad que hincó su garra en el gran corazón de don Alfredo Santa María".

Tal como lo señala el Vicesuperintendente Morales Beltramí, Alfredo Santa María gozaba del respeto, admiración y lealtad de sus pares, por lo que probablemente un joven Sergio Dávila Echaurren, por cuyas venas también corría sangre de Fundadores, se formó en el espíritu Quintino al alero de la figura del Comandante Santa María. Nieto del Fundador Benjamín Dávila Larraín e hijo del Quintino Ruben Dávila Izquierdo. Sergio Dávila Echaurren ingresó a la Quinta el 16 de mayo de 1936.

Hombre de gran inteligencia y oratoria, es de aquellos casos que nos confirman que el espíritu y la actividad bomberil no está reservada para quienes sólo deslumbran en el servicio. Sergio Dávila llevaba el apodo de "el ciego Dávila" porque tenía problemas a la vista, lo que no fue una limitación para destacarse como un gran craneador de movimientos de competencia que corregía las carreras del equipo en base a los rápidos cálculos mentales que hacía con el tiempo de caída de los blancos. De memoria prodigiosa, es recordada la anécdota de que siendo Secretario, en más de una oportunidad recitó el Acta de una Sesión de Compañía que aún no había escrito. Este intelecto descollante lo llevó a desempeñarse de manera brillante como Director de la Quinta entre 1951 y 1953, y entre 1964 y 1968, completando 7 años a la cabeza de la Compañía, cuya labor fue reconocida por la Institución que lo eligió Vicesuperintendente en 1968 y Superintendente en 1971, cargo que sirvió hasta el año 1973. Así, era la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos en dos hitos relevantes de la historia de nuestra Compañía: el incendio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973 y el Centenario de la Quinta el 7 de diciembre de 1973. El 5 de marzo de 1975 fue designado Director Honorario de la Institución, distinción que llevó con orgullo y sabiduría hasta su fallecimiento el 8 de mayo de 1991.

¡Qué falta nos hacen hombres como Alfredo Santa María Sánchez y Sergio Dávila Echaurren en estos momentos, en nuestro Directorio.¡

Muchas gracias, señor Superintendente.”

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la Quinta.

14°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA CUARTA.- El Director de la 4ª. Compañía agradeció a los Miembros del Directorio y a la Institución toda, las muestras de afecto de que fue objeto su Compañía con motivo del deceso de su primera antigüedad, señor Mauricio Goldschmidt Carrere (Q.E.P.D.).

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Cuarta.

Se levantó la Sesión a las 20:50 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.